



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33131
Nombre del Establecimiento	PUNTA NEGRA
Nombre del Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
Región del Establecimiento	REGIÓN DE ATACAMA
Comuna del Establecimiento	COPIAPÓ

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Responsable: Auxiliar Servicios Menores Preparación de kit de materiales por nivel: diluir 20 cc de cloro concentrado en 1 litro de agua en rociador, etanol al 70%, paño de limpieza sala de actividades, paño limpieza baño, trapero sala actividades, trapero baño. SALA DE ACTIVIDADES Y PATIOS Acciones a realizar dos veces por jornada: - desinfección de superficies con etanol al 70% (mesas, sillas, cunas, modulares, mobiliario en general) - desinfección de sala de actividades con preparación de cloro diluido. - desinfección de superficies de baño párvulos - desinfección de baño de párvulos Acciones a realizar una vez por jornada - limpieza y desinfección de patio de cada nivel - limpieza y desinfección de materiales pedagógicos de sala - limpieza y desinfección de juegos interior y exterior - Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros. SALA AMAMANTAMIENTO Acciones a realizar diariamente - Limpieza y desinfección de sala y mobiliario después de cada ingreso OFICINA Acciones a realizar diariamente - Limpieza y desinfección general de la sala SALA MULTIUSO

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpj uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Acciones a realizar - limpieza y desinfección después de cada turno de alimentación del personal y/o después de cada reunión BAÑO PERSONAL Acciones a realizar - limpieza y desinfección dos veces por jornada - uso diferenciado por grupos de funcionarias (7 funcionarias por uso de baño exclusivo por jornada) PASILLO PRINCIPAL Acciones a realizar - limpieza y desinfección general dos veces en el jornada

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. - Disponer de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación - Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala. - Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad educativa normas básicas de convivencia, tales como: a. Se exige uso de mascarillas a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero el establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños a partir del nivel medio mayor (a partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares. Esta decisión se tomó a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría. b. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento. c. Uso de zapatos alternativos: Se sugiere coordinar con familias la posibilidad de contar con zapatos de uso exclusivo o calcetines gruesos dentro del establecimiento/sala, en la medida que sea factible. d. Uso de cubre calzado para adultos: Se recomienda contar con cubre calzado para todos los adultos que trabajen o visiten el establecimiento. - Comunicación efectiva y clara a la comunidad: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados. Artículos de Protección Personal: - Mascarillas. - Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). - Traje Tyvek para el personal de aseo. - Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. - Cofia (Personal manipulador de alimentos). - Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos). - Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). - Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpj uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Horarios de entrada Nivel medio heterogéneo: 08:30 08:50 hrs. Sala cuna menor y mayor: 09:00 a 09:20 hrs. Horario de salida Nivel medio heterogéneo: 13:00 hrs. Sala cuna menor y mayor: 12:30 hrs.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

- Cada nivel tiene patio exclusivo en los niveles de sala cuna, dividir el grupo en dos - nivel medio dos o tres grupos por jornada de patio. - agentes educativos se dividen por cada grupo

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Sala cuna menor y mayor - máximo 1 niño/a y 1 adulto por baño - demarcar distancia mínima 1 metro entre personas
Nivel medio - máximo 2 niños/as y 1 adulto por baño - demarcar distancia mínima 1 metro entre personas

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de aula o salidas al patio, especialmente, antes y después de comer. - En lo posible, disponer de alcohol gel en aula y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta. Mantener fuera del alcance de niños. - Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala, que no impliquen contacto físico. - Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los niños y niñas. - Reorganizar la distribución de espacios y reorientarlos tratando de mantener distancia dentro de lo máximo que sea posible. - Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento. - Ventilar las aulas al menos 3 veces al día. - Programar las reuniones con apoderados por vía telefónica o a través de uso de plataformas online. - Entregar al equipo educativo los implementos de cuidado personal proporcionados por el Ministerio de Educación. - El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles, jueves y viernes - Evitar que los niños/as de distintos niveles se mezclen entre ellos, por ejemplo, a través de recreos diferidos. - Limitar el movimiento de cambio de sala de los niños/as. - La política de trabajo con los educadores/as deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos. - Poner en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad de cada uno en las estrategias de prevención. - Realizar una inducción y práctica de las medidas adoptadas, con todo el personal del establecimiento, antes del retorno de los niños/as. - Reforzar en los niños/as los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: Responsable: Director/a del Jardín Infantil

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpj uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Tipo de Riesgo Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Suspensión de Clases: No Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Tipo de Riesgo Párvulo COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de Clases: suspenden las clases del nivel completo por 14 días. Cuarentena: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Tipo de riesgos Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Suspensión de clases: se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Tipos de Riesgos Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Suspensión de actividades: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Cuarentena Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones según las disposiciones sanitarias y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecidos para la alimentación de los niños y niñas. Se recomienda que para el consumo de la comida existan al menos 20 a 30 minutos y, luego, de 10 a 15 minutos para la higienización del lugar donde se lleve a cabo la alimentación. Los tiempos dependerán del grupo o nivel de que se trate. Sala Cuna menor y mayor Horario: 11:15 a 11:40 hrs / 11:45 a 12:10 hrs. (dos grupos) Agentes Educativos: 2 personas por grupo Espacios: sala de actividades o patio (horarios diferidos o al mismo tiempo) Nivel Medio Horario: 11:45 a 12:15 hrs. / 12:20 a 12:50 hrs. (dos grupos) Agentes Educativos: 2 personas por grupo Espacios: sala de actividades o patio (horarios diferidos o al mismo tiempo)

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Días alternos
Medio menor	Días alternos
Medio mayor	Días alternos
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Toda actividad pedagógica que se realice en el jardín infantil de forma presencial se enviara por diferentes medios de comunicación (whatsapp, correo, guías, videos, materiales, otros) a las familias que decidan seguir el proceso formativo de manera remota, se realizará seguimiento de éstas, a través de comunicación escrita y vía telefónica. En caso de cierre de nivel: se seguirá el plan anual de cada nivel En caso de cierre general del J. infantil se tomaran decisiones generales y particulares de cada nivel.

6. Inducción a personal educativo.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Antes del inicio de las actividades presenciales, el equipo directivo deberá: - Coordinar una inducción para todo el equipo educativo sobre medidas de higiene, salud y protección. (abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto) El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. - Asegurar la participación en esta instancia de todo el equipo educativo, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan. - Compartir documentos de protocolos con todo el personal para su conocimiento - realizar talleres con profesionales de salud para conocer medidas de higiene y desinfección - charlas explicativas, videos educativos, afiches , educación, entre otros.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

- Entregar protocolos de acción a cada familia para su conocimiento y educación - difusión a través de herramientas tecnológicas de afiches, videos, otros. - reuniones online de cada nivel, por grupo, y/o individual: educación y conocimiento de la realidad de cada familia - informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento - informar medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las actividades presenciales.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

null

Fecha de Emisión: 28-12-2020 18:42:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

mkqy vvpi uzwu

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

